

Pasto 13 de octubre de 2020

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S
E. S. D.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020101902643
Fecha: 19/10/2020 12:03:10 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

Referencia: Derecho de petición.
Radicación del predio: RUPA-2-0054

ZOILA GILMA URBANO LEITON mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de Contadero (N), identificada con C.C. Nro. 27.233.241 de Iles (N), comparezco para formular derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, fundamentado en los siguientes:

HECHOS

1. Soy propietaria de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la vereda Quisnamuez, perteneciente a la zona rural del municipio de "El Contadero" (N), dicho predio fue adquirido mediante compraventa realizada a través de la escritura pública Nro. 3006 del 19 de noviembre del año 2007, realizada por la Notaria Segunda del círculo de Pasto y fue registrada bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 244-42672 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Ipiales.
2. Así las cosas, se ha suscrito contrato de compraventa del área requerida por su empresa a fin de llevar a cabo el proyecto de doble calzada Pasto-Rumichaca, resaltando que ha quedado un área sobrante que no ha sido objeto del negocio en mención y sobre la cual sigo desarrollando proyectos productivos que garantizan mi manutención y la de mis hijos.
3. Es de mencionar que las obras correspondientes a la elaboración de la doble calzada ya se están adelantando en el mencionado predio, situación que ha provocado muchos inconvenientes, pues como ya he mencionado, en el área no adquirida por su empresa he seguido sembrando, pues es mi derecho como propietaria de esas áreas, específicamente he sembrado papa, sin embargo, parte de estos sembradíos se han perdido toda vez que la maquinaria utilizada por su empresa ha sepultado dichos cultivos al depositar los materiales sobrantes sobre los mismos, ocasionándome un detrimento patrimonial, pues para sembrar se requiere una inversión monetaria en semillas, abonos, fungicidas, pago de mano de obra etc.
4. De igual manera es de mencionar que contiguo al predio existe un camino peatonal, por el cual transita a pie la gente del sector, sobre el cual su empresa ha realizado obras modificando dicho camino, ampliándolo de manera sustancial, situación que afecta de manera negativa la cabida del área sobrante que no ha sido adquirida por parte de su empresa y sigue siendo de mi propiedad, esto debido a que se ha tomado parte de esta área **SIN MI CONSENTIMIENTO** para realizar dicha ampliación, pues no se ha

hecho por parte de su empresa solicitud formal de compra, o un alcance para utilizar las áreas ya mencionadas.

5. Sobre las áreas requeridas se esta realizando una obra que al parecer se trata de un pasa ganado elaborado por debajo de la carretera y que sale al área sobrante de mi propiedad, por tal motivo manifiesto que no autorizo ninguna obra adicional sobre esta parte del bien que se reitera es de mi propiedad y no ha sido objeto de negociación alguna.
6. Es así como se me han causado diversos perjuicios de índole material, causados por su empresa, mismos que deben ser resarcidos, por tal motivo, formulo las siguientes:

PETICIONES

Teniendo en cuenta las situaciones descritas, solicito muy comedidamente:

1. Se cancelen los valores correspondientes a la destrucción de los cultivos destruidos al ser sepultados por la maquinaria de su empresa, estimados en un valor de un millón de pesos 1.000.000.
2. Respecto al camino peatonal mencionado en el hecho 4 solicito comedidamente que se deje de utilizar las áreas de mi propiedad, restituyendo a su estado anterior dichos predios, toda vez que no he autorizado ni autorizo las obras en cuestión, no obstante, si las áreas son requeridas estoy dispuesta a vender las mismas.
3. Respecto a la obra que al parecer se trata de un paso de ganado, solicito se brinde información sobre el desarrollo y las finalidades del mismo y en todo caso solicito, eventualmente no se utilicen las áreas de mi propiedad para llevar a cabo dichas obras, de igual manera se conmine a la población del sector hacer un uso adecuado de dicho paso, esto es, evitado transitar por el área de terreno que sigue siendo de mi propiedad.

ANEXOS

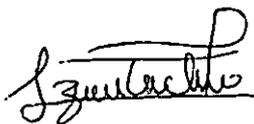
Fotocopia de cedula de ciudadanía.

NOTIFICACIONES

Al suscrita en la vereda Quisnamuez- Contadero, Casa de habitación de propiedad de Rosario Leitón.

Celular 3116264785

Atentamente:



ZOILA GILMA URBANO LEITON
C.C. Nro. 27.233.241 de lles (N)